

¿ES EL TOBOSO EL “LUGAR DE LA MANCHA”?: *EL QUIJOTE Y EL PERSILES COMO REFLEJO DE LA TENSIÓN CAMPO-CIUDAD EN LA MANCHA DEL SIGLO XVI*

Francisco Javier Escudero Buendía
Universidad de Castilla-La Mancha, España

1. ¿Es El Toboso “El Lugar de la Mancha” de *El Quijote*?

Reconocemos que esta afirmación literal como punto de partida puede ser perturbadora y además fácilmente rebatible porque en principio desde el punto de vista histórico El Toboso no podría ser *El Lugar de la Mancha* puesto que, primero, se cita expresamente en la novela, segundo, es la “patria de Dulcinea” y por tanto Alonso Quijano residiría en otra población, y tercero era una villa que carecía de hidalgos, –a salvo del doctor Esteban Zarco de Morales (Viñas 1951:581)–.

Cambemos entonces el punto de vista y planteémonos afrontar esta cuestión desde otra perspectiva sin el corsé de una categorización como *Lugar* y empecemos de nuevo con otra pregunta: ¿A qué localidad Cervantes dedicó la llamada novela ejemplar de *El Quijote* (DQ I, VIII) (Ascunce 2004:1139-1162)?

De nuestra investigación documental se desprende que Cervantes no solo hace una mención vacía y circunstancial a El Toboso, sino que esta elección implica la inclusión en el texto de nombres históricos manchegos, un escenario geográfico completo, y probablemente menciones a hechos sucedidos en otras localidades de su entorno como Miguel Esteban, Quintanar o Mota del Cuervo y en menor medida otras como Puebla de Almoradiel y Villa de don Fadrique, algo que significa un cambio de rumbo en la interpretación de ciertos pasajes de *El Quijote* y que requerirá una interpretación y reflexiones futuras. ¿Es esto equivalente a decir que El Toboso y su común es el primer *Lugar de la Mancha*? Para algunos será así y para otros un mero juego de palabras sin consecuencia práctica alguna.

2. Visiones en contra: Otras teorías del *Lugar de la Mancha* y un breve estado de la cuestión.

El primer escollo, entre los muchos que hay, es que ni siquiera existe ni existirá un consenso en algo que pueda considerarse una metodología de búsqueda del hipotético *Lugar*; lo más cercano que hemos encontrado es la opinión de Daniel Eisenberg sobre la teoría de Esquivias, vertida furtivamente en una cita a pie de página, que interpretada a *sensu contrario* nos daría unos requisitos mínimos que debería cumplir cualquier propuesta, si es que primero pensamos honestamente que hay algún tipo de fuente histórica en *El Quijote*:

- El Lugar de la Mancha debe estar en La Mancha.
- En las hipótesis basadas en homonimia, que las coincidencias en los nombres reales y los imaginarios sean lo más aproximadas posible.
- Si se proponen personajes históricos como “*modelos vivos*”, su biografía vivida debe tener similitudes en su descripción y comportamiento con la descripción que de ellos se hace en la ficción (Eisenberg 2000:103).

Si no se ha aceptado hasta ahora ninguna teoría sobre este tema como definitiva es porque es un tema probablemente con más interés turístico que científico –ya predijo Cervantes la pelea fratricida que ya existía en la época por situar *El Lugar* entre todos los pueblos manchegos (DQ II, LXXIV)–, y son tantas que en estas breves líneas es imposible hacer un análisis mínimamente riguroso y justo sobre todas ellas.

En una clasificación urgente podríamos hablar que existen unas de corte principalmente literario – Argamasilla de Alba (Fernández Nieto 1999:45)–, geográfico (Villanueva de los Infantes (Parra Luna 2009:), Mota del Cuervo (González Mujeriego 2014:LXIII), etc.), e “historiográficas” (Esquivias, Astrana 1948:IV, CAP. XLV, 27), Alcázar de San Juan (Ligero 1981:183-196). Todas ellas afirman ser únicas y todas ellas excluyen a las demás en el convencimiento no declarado de que debe existir un único *Lugar*.

Ninguna de ellas cumple los mínimos requisitos de Eisenberg, ni siquiera el primero, el de estar en el Común de la Mancha o Gobernación de Quintanar, dentro de la Orden de Santiago: Esquivias no está en La Mancha, Villanueva de los Infantes tampoco, ambas a una distancia tal de El Toboso que sería ilógico recorrerla por un rocín flaco e incompatible con el conocimiento que por ejemplo Sancho demuestra sobre la patria de Dulcinea; finalmente la más cercana, Argamasilla de Alba, que sí está geográficamente en el entorno, también está fuera tanto de las comarcas del Común de la Mancha como del Campo de Montiel que son las que recorre el personaje de don Quijote insistentemente en el texto (DQ I,II) (Porras 2005:299-313).

Nosotros consideramos que todas las hipótesis pueden tener algo de razón, que Cervantes no tendría por qué estar encorsetado en hablar de un único entorno, que las fuentes literarias e históricas son abundantes y que en las segundas pudo tomar nombres históricos de Esquivias, la locura del hidalgo de Argamasilla –Rodrigo Pacheco–, o historias del Campo de Montiel, pero de ahí a plantear teorías complejas e inverosímiles en la realidad o llevarse un excluyente *Lugar de la Mancha* a cien kilómetros o incluso más –Sanabria en Zamora– hay un trecho.

Es cierto que la literatura no tiene por qué ser verosímil por definición –la verosimilitud en Cervantes es un tema recurrente del cervantismo–, pero si apelamos por una parte a la historia y la geografía, luego no deberíamos contradecirnos al apartarnos demasiado de ella, en la línea de la razonable propuesta del profesor Ciriaco Morón sobre Miguel Esteban (Toledo) y de la existencia de no un único “*Lugar*” sino diversos lugares de La Mancha según hablemos de la primera o segunda parte (1605-1615) (Ciriaco 2005:80).

3. Argumentos a favor que nos indicarían que Cervantes escogió intencionada y no accidentalmente El Toboso.

Mientras la mayor parte de las teorías acerca del “*Lugar de la Mancha*” se basan en criterios geográficos, literarios e históricos, pero difícilmente los aúnan todos –aunque con el tiempo lo han intentado subrepticamente y sin reconocerlo abiertamente incluyendo por ejemplo “modelos vivos” del personaje de don Quijote: Argamasilla de Alba (Corchado 1974:167), Infantes (Fernández Nieto 2016:123-155)–, en este caso El Toboso y su comarca parecen reunirlos a todos ellos y es más estas localidades añaden un cuarto criterio de las que carecen las anteriores, y es que aparte de citas expresas a los topónimos de la comarca, nombres históricos, caminos y distancias, existen aventuras descritas en la ficción que podrían tener correlatos históricos en eventos reales que sucedieron durante la década de los ochenta del siglo XVI en su entorno. Es complejo resumir en estas breves líneas una tesis de cientos de páginas, pero podremos incidir en los puntos principales:

Identidad entre Camino de Toledo a Murcia y el binomio El Toboso-Miguel Esteban (1375). Incidiendo en los argumentos geográficos, es sobradamente conocido que el camino de Toledo a Murcia citado en el capítulo iv de la primera parte cuando es atravesado por los mercaderes de la seda con los que se cruza el caballero don Quijote (DQ I, IV) según se dice en las Relaciones Topográficas

de Felipe II (1578), el maestro de la Orden de Santiago Pelay Pérez Correa (Viñas 1951:578) fundó El Toboso para la protección de este camino, y de hecho atraviesa la población justo por su plaza pública –como sucede en Miguel Esteban– y curiosamente hace un requiebro en el mismo centro con un ángulo de por lo menos 45° hacia el sur –recordemos las palabras del cura Pedro Pérez (DQ I, XXIX) sobre la derrota de Cartagena y que por su pueblo deben pasar por mitad–. Volveremos sobre esta característica en las conclusiones del trabajo.

Nombres históricos (1578-1591) (Escudero 2018:294). Desde el punto de vista de los personajes reales o históricos, los denostados “modelos vivos” (García López 1999:189), El Toboso y Miguel Esteban ofrecen al menos una treintena de coincidencias concretas y directas en la homonimia con nombres históricos utilizados en los primeros capítulos de *El Quijote* (DQ I, I-XIX) y en la segunda parte en la estancia del palacio de los Duques, entre ellos algunos tan inesperados como un posible Alonso Quixano-Cirujano, una Catalina y María Lorenzo –Aldonza Lorenzo–, Francisco de Muñatones –Sabio Muñatón (DQ I, IV)– (APTO-26122 1591:381v.), un Miguel Berengel –Cide Hamete Benengeli, (DQ I, IX)– (APTO 1585:158 r.), el morisco Francisco Ricote, avecindado en Miguel Esteban (Toledo) en 1581 (Lillo 2015:1) y otros nombres únicos que no han sido localizados fuera del ámbito manchego como son Juan Haldudo (AHN-11450 1530:47) y Pedro de Lobo (Ligero 1991:183-196), este último nombre del sacristán de El Toboso en 1583, y factótum de un padrón de moriscos en ese año (ADC-36 1635:4). Todo ello nos lo confirma el reciente descubrimiento del padrón de tributos de 1583 donde muchos de estos personajes aparecen como contribuyentes (AHN-13135 1583:f.50).

Similitudes entre escenas de El Quijote y hechos históricos (Velasco 2014:1). Como hemos adelantado, la hipótesis de El Toboso tiene como añadido frente a todas las anteriores citadas que, siguiendo la descripción de las aventuras y desventuras que le suceden al hidalgo Alonso Quijana en los primeros capítulos de *El Quijote* (DQ I, I-VIII), es posible encontrar referencias a sucesos históricos documentalmente verificables en una legua a su alrededor que guardan ciertas similitudes con los descritos en la ficción, entre ellos hidalgos que utilizan el sobrenombre o apodo de “La Mancha” –1504– (ACHGR-4817/6 1532:6-f.30) mucho antes que su utilización literaria por parte de Cervantes en *El Quijote*, que se visten de caballeros durante varios meses seguidos, con cascos, lanzas, escudos y cotas de malla incluidos (AHN-5311 1581:11), que viajan por el camino a Andalucía sin pagar en las posadas, que compran rocines que se caen al suelo, que contratan criados y se hacen pasar por caballeros con la consiguiente hilaridad de hidalgos como los Ludeña (AHN-12003 1578:77), conocidos de Cervantes (Sánchez Sánchez 2016:); también existen hidalgos en Quintanar que poseen bibliotecas que desaparecen en tiempos de Cervantes (AHN-2479 1614:29), se documenta la afición a la lectura entre las clases dirigentes principalmente de libros de caballerías (Nalle 1989:67), a comerciantes de la seda (Miralles 2000:32), a ventas situadas en el Camino de Toledo a Murcia (Sánchez-Duque 2014:5), a ataques a molinos de viento (ADC-349 1599:1), a entierros fuera de sagrado como el de Grisóstomo que produjeron hechos gravísimos en la comarca (AHN-13995 1583:33). Como podemos comprobar, también hay un arco temporal muy determinado que podría fijarse entre 1578 y 1591, coetáneo a la estancia de Cervantes en Esquivias (1584).

Detalles menores. Multitud de otros pequeños detalles añadidos que los diversos cronistas y especialistas han buscado en el hipotético “Lugar de la Mancha” se cumplen en El Toboso, por ejemplo que tenga barbero (AHN-24573 1541:3), tendero morisco (DQ II, IIIV), producción y comercio de tocino salado de cerdo (AHN-2643 1582:5), que carecía de picota, no porque le cayera un rayo, sino porque fue derribada por los partidarios del doctor Zarco de Morales en 1563 (AHN-10451 1563:2-2), condiciones que por otra parte también se complementan con los hechos que sucedieron en los pueblos limítrofes de Miguel Esteban y Quintanar de la Orden que hemos relatado brevemente en el párrafo anterior.

Un segundo “Lugar de la Mancha” (1617): Finalmente un dato que se ignora continuamente, salvando honrosas excepciones (Childers 2005:6), es que en El Persiles se vuelve a mencionar y a su vez ignorar a un nuevo “Lugar de la Mancha” (PS III, X). ¿Se trata del mismo que en *El Quijote*? Astrana Marín opinaba que no (González Mujeriego 2014: LXIII), que en este segundo caso se estaba

refiriendo a Mota del Cuervo (González Mujeriego 2014:), pero nosotros pensamos como William Childers, que de nuevo estamos hablando del binomio El Toboso-Miguel Esteban.

Según se nos cuenta, el escuadrón de peregrinos parte de Quintanar hacia Levante-Roma, paran en un pueblo ni muy grande ni muy pequeño por donde el camino a la costa pasa justo por en medio de la plaza, conocen a unos variopintos alcaldes –Berrueco y Crespo– y personajes que confunden con “asnos”, y después encuentran un desvío donde un grupo va a hacia Valencia y el otro hacia Cartagena; este cruce no es otro que el de la Ermita de Manjavacas (Sánchez, Escudero 2014:5), el camino es el de Toledo a Murcia, y no atraviesa Mota del Cuervo. ¿A qué población se está refiriendo entonces?

4. ¿Por qué escoger a El Toboso, Miguel Esteban y Quintanar como “objetos literarios”?

Esta misma pregunta quizás es más interesante que todo lo que hemos estudiado hasta ahora, es independiente de la cuestión de *El Lugar* y ya se planteó una respuesta en su día el profesor Jerónimo López-Salazar, para quién Cervantes escogió a estas poblaciones por una nueva ironía, y es que estaban dentro de lo que él denominaba “borrón” anti-hidalgo, es decir, la zona de La Mancha en que no existían hidalgos –en la que también incluye Quero o Argamasilla de Alba, villas candidatas–, porque literalmente los detestaban y no les inscribían en su correspondiente padrón (López-Salazar 2005:56).

Interpretamos de sus palabras, que no desarrolla y deja entre interrogaciones, que el juego de Cervantes consistiría entonces en poner un personaje hidalgo con pretensiones de caballero no solo en la indómita Mancha (García Pavón 1954:13), sino dentro de ella además en el lugar más insólito; estamos de acuerdo con este aserto, pero, ¿es suficiente para convencer a los escépticos? Porque solo un lector experto y conocedor de la comarca sería capaz de entender esta fina ironía, tanto es así que aún hoy nos lo estamos empezando a plantear.

Para aportar nuevas ideas hemos tenido que realizar nuestra propia investigación documental, ya que las dificultades del estudio de la historia de El Toboso mediante la bibliografía han sido notables –tan solo existe un estudio completo sobre el siglo XVI y está inédito y en francés (Ghazali 1989:ap.)–, esfuerzo que ha dado como resultado descubrir que era una población singular, la más rebelde y levantisca de todo su entorno, lo que ya era mucho decir, puesto que dentro de cada manchego existía una voluntad abonada al pleito y al desorden.

De los centenares de documentos estudiados se desprende que no hubo institución de la época, por importante que fuera, que no fuera discutida en un momento u otro por los dirigentes de El Toboso, provocando graves incidentes que a su vez conllevaron la respuesta contundente de las autoridades superiores civiles y eclesiásticas en forma de procesos y cárcel a los sublevados:

- *Expulsión de los hidalgos (1532)*: Después de la guerra de las comunidades debió ocurrir una verdadera rebelión antihidalga en todos los pueblos del Común de la Mancha; esto debió suceder por las fuentes alrededor de 1532; por los resultados posteriores que nos dan las Relaciones Topográficas de Felipe II (1575-1578), debió triunfar exclusivamente en esta zona en Puebla de Almoradiel y El Toboso (ACHGR-4526 1562: fol. XXIII v.). Resulta paradójico que esta falta de hidalgos se ha utilizado frecuentemente para todo lo contrario, para desechar a posibles “lugares” como la propia Puebla (Morón 2005:80). Este es el principal argumento utilizado por el profesor Jerónimo López-Salazar para ubicar *El Quijote* en La Mancha, como hemos visto.
- *La ganadería contra la agricultura (1558)*. El Toboso, como pueblo ganadero más importante del Común, lidera la reclamación de los ganaderos contra la incautación de tierras en las Cortes (AGS-393/8 1558:3-5).

- *Ataque a la autoridad real (1565): El derribo de su símbolo.* El partido de leales al doctor Zarco de Morales derribó con escándalo el rollo de la localidad, símbolo de la justicia real, en el año 1565, a pesar de la llegada de un juez de comisión, nada pudo demostrarse (AHN-10451 1565:2-2).
- *Ataque al Prior (Obispo) de Uclés.* El concejo de la villa se enfrentó al Prior de Uclés discutiéndole el nombramiento del sacristán de la Iglesia (1583) (AHT-17396 1583:56).
- *Ataque a los diezmos de la Mesa Maestral y los capítulos priorales.* El sacerdote Valiente, labrador confeso y “hereje” de facto, además de incumplir los capítulos impuestos por el visitador del Prior en el vestir, discutir su autoridad, dio un paso más allá discutiendo el cobro de los diezmos de aceituna y otros por parte de la Mesa Maestral, provocando un tsunami de reclamaciones en el resto de poblaciones que puso en peligro todo el sistema impositivo medieval y tradicional en el entorno (1586) (ADC-309/4481:3).
- *Amonestación a todos los sacerdotes de El Toboso por conducta impropia de su ministerio (1610).* Asistiendo a los toros de la plaza, participando en la fiesta y permitiendo poner un andamio en la propia puerta de la iglesia (AHN-17916 1610:37).

5. Conclusiones: el eterno enfrentamiento entre pueblo y ciudad

Toda esta litigiosidad presumimos que procedía sin duda de un carácter orgulloso, desmedido y altivo del productivo pero simple pechero toboseño, que odiaba al hidalgo y en realidad a todo lo que significara autoridad y sociedad estamental; Cervantes, más cercano a la mentalidad, comportamiento y costumbres de los nobles dirigentes quintanareños, pensaba probablemente que esta seguridad era impostada e inmerecida, y se burló de ella constantemente, comenzando por llamar a un pequeño pueblo “*la gran ciudad*”, algo que por cierto también tiene anclaje en la realidad histórica, porque documentalmente Ruiz Castellanos demostró que se consideraban una ciudad al nivel de las de su entorno (Ruiz 2014:80). El conocimiento de estas circunstancias hasta el momento no se le presupone por la crítica a Cervantes e implicaría como mínimo la existencia de un informante directo que aún no se conoce (Escudero 2019:120), y de paso nos alejamos de las tesis tradicionales de los cervantistas decimonónicos que atribuían este conocimiento a amores furtivos o cárceles inexistentes del autor en La Mancha (Eisenberg 2000:99).

El eterno enfrentamiento entre campo y ciudad. Esta dualidad de dos pueblos limítrofes en el que uno es la capital administrativa y comercial –la ciudad– y otro el centro económico agrícola y ganadero –el campo–, se sigue repitiendo hoy en día en La Mancha y en muchos otros lugares de España, y la rivalidad entre ambas visiones del mundo no tiene fin, tachándose unos a otros de “estirados y pisa papeles” mientras que los otros representarían el papel de ricos pero “brutos, incultos e incivilizados”.

Esta innovadora visión que interpreta de otro modo la geografía manchega cervantina, que por primera vez se plantea en un estudio científico, pensamos que es la que Cervantes nos ha transmitido, primero la positiva describiendo en *El Persiles* (1617) a la capital administrativa y de la gobernación –Quintanar–, como un lugar acogedor, lleno de buenas familias, de militares como él y a su protagonista –Antonio de Villaseñor (Escudero 2019:115)– como un héroe, frente a la muy negativa de El Toboso, tanto en *El Quijote* (1605) como en *El Persiles*, retratando a un pueblo cuyos supuestos alcaldes, llamados Berrueco y Crespo son confundidos con “asnos” –en un episodio que nos recuerda al del “rebuzno” (DQ II, XXVII)–, que interpretan la ley a su manera, son excautivos de baja estofa, con escasa formación y cultura, dedicados a las labores del campo y cuya representante femenina es Aldonza Lorenzo, una mujer hombruna y plena de defectos (DQ I, XXV).

Nos resultaba incomprensible cómo Cervantes parecía conocer perfectamente el nombre de los hidalgos reales del Quintanar y Miguel Esteban –los Villaseñor– mientras que parecía desconocer por completo a la clase dirigente de El Toboso a pesar de estar a cinco kilómetros de distancia –ninguno de los personajes que hemos estudiado y citado en este artículo pertenecía a la verdadera élite toboseña–; ahora esta interpretación puede darnos la respuesta: Quizás Cervantes, si es que en verdad

llegó a oír hablar de ellos, y entendió que eran tan poco interesantes que no merecía la pena ni preguntar por sus nombres.

Bibliografía

ASCUNCE ARRIETA, José Ángel (2004): “Las novelas ejemplares en El Quijote y El Quijote como novela ejemplar”, en VILLAR LECUMBERRI, Alicia, *Peregrinamente peregrinos: Actas del V Congreso de la Asociación Internacional de Cervantistas*. Lisboa, Fundação Calouste Goulbekian, p. 1139-1162.

ASTRANA MARÍN, Luis (1948): *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*. Madrid: Editorial Reus.

CHILDERS, William (2004-2005): “Según es cristiana la gente”: The Quintanar of Persiles y Sigismunda and the Archival Record, en *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, n.º 24.2, p. 5-41.

CORCHADO SORIANO, Manuel (1974): “Sobre Rodrigo Pacheco, vecino de Argamasilla”, en *Cuadernos de Estudios Manchegos*, II época, n.º 4, pp. 167-174.

EISENBERG, Daniel (2000): “Invenciones y escándalos cívicos en el cervantismo oficial”. Dentro de *Desviaciones lúdicas en la crítica cervantina: Actas del Primer Congreso Internacional de Locos Amenos*. Palma de Mallorca: Universidad de Salamanca: Universitat de les Illes Balears, pp. 93-105.

ESCUADERO BUENDÍA, Francisco Javier (2016): “La tumba y la biblioteca de don Quijote en Quintanar”, en JIMÉNEZ, Jorge Francisco, *“El Quintanar de Cervantes”*. Quintanar de la Orden: Ayuntamiento, pp. 77-79.

— (2018): “Alonso Quijano no existió y no había Lorenzos en El Toboso: Protocolos notariales para el desmentido de asentados “prejuicios” cervantinos (1578-1591)”. *XII Jornadas de Castilla-La Mancha para investigación en Archivos: El Siglo de Oro, historia y archivos*. Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial, p. 294-323.

— (2019): “Son el linaje más antiguo del maestrazgo: Los Villaseñor desde el punto de vista de sus coetáneos y la documentación de archivo”, en GONZÁLEZ CAÑAL, Rafael, *Los Trabajos de Cervantes: XIII Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 115-122.

FERNÁNDEZ DE AVELLANEDA, Alonso, SEVILLA ARROYO, Florencio (2001): *Segundo tomo del ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

FERNÁNDEZ NIETO, Manuel (1999): “Para una ruta del Quijote: La primera salida”, en *Dicenda: Cuadernos de Filología hispánica*, n.º 17, pp. 41-61.

— (2016): “El Lugar de la Mancha y la génesis del Quijote: ¿Choque o confluencia de letras y ciencias sociales?”, en *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, vol. 36, n.º 1, pp. 123-155.

GARCÍA LÓPEZ, Jorge (1999): “Finales de novela en las ejemplares”, en *Anales Cervantinos*, XXXV, pp. 185-192.

GHAZALI MARTÍNEZ, María (1989): *El Toboso, village de la Manche (1554-1664)*. Montpellier 3: Études Ibériques.

- GONZÁLEZ MUJERIEGO, José Manuel (2014): *Lo que Cervantes calló*. Madrid: Cultiva Libros.
- GUERRERO MARTÍN, José (2016): *El misterioso lugar de La Mancha*. Barcelona: Témenos Edicions.
- KEELEY, Graham (2016): *Don Quixote inspired by attack on windmill*. London: The Times.
- LIGERO MÓSTOLES, Ángel (1981): “Autenticidad histórica de personajes citados en el Quijote y otras obras de Miguel de Cervantes”, en CRIADO DE VAL, Manuel (ed.), *Cervantes: Su obra y su mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*. Madrid: Edi-6, pp. 183-196.
- *La Mancha de Don Quijote*. Tomo I. Alcázar de San Juan (C. Real): Ayuntamiento.
- LILLO ALARCÓN, Enrique (2015): “Localizado el morisco Ricote”, en *Historia de Mota del Cuervo*, Serie XVI-11, pp. 1 y ss.
- LÓPEZ-SALAZAR, Jerónimo (2005): “Hidalgos de carne y hueso en la Mancha Cervantina”, en *Pedralbes*, n.º 25, p. 51-102.
- MIRALLES MARTÍNEZ, Pedro (2000): *Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII*. Murcia: Universidad de Murcia.
- MORÓN ARROYO, Ciriaco (2005): *El pueblo de don Quijote*. Madrid: ABC, p. 80.
- NALLE, Sara T. (1989): “Literacy and culture in early modern Castile”, en *Past & Present: A journal of historical studies*, November, n.º 125, pp. 67-94.
- PARRA LUNA, Francisco; FERNÁNDEZ NIETO, Manuel (Coord.) (2009): *El enigma resuelto del Quijote: Un debate sobre el lugar de la Mancha*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- PERONA VILLARREAL, Diego (1988): *Geografía cervantina*. Madrid: Albia-Grupo Espasa.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés (1995): “La repoblación de la Mancha Santiaguista en tiempos de Alfonso XI”, en *Cuadernos de Historia del Derecho*, n.º 2, pp. 59-98.
- (1997): *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid: Dykinson.
- (2007): “La configuración de la Mancha como circunscripción santiaguista en los siglos XIV-XV y la patria de don Quijote”, en *Actas del I Congreso Itinerante “Tierra del Quijote: Tierra de Órdenes Militares”*. Ciudad Real: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Empresa pública Don Quijote de la Mancha 2005, S.A., pp. 299-313.
- (2017): “Los molinos de viento de la Mancha santiaguista. Un caso de patrimonio preindustrial”, en *Hispania Nostra. Revista para la defensa del Patrimonio Cultural y Natural*, n.º 29, diciembre, pp. 52-56.
- ROMÁN ALHAMBRA, Luis Miguel; RAMOS PLAZA, Santiago. *Mi vecino Alonso: estudio sobre la lectura de la obra escrita por don Miguel de Cervantes “El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha”*. Alcázar de San Juan (C. Real). Autoedición.
- ROSADO, Benjamín G. (2016): *Don Quijote era... un “sacamuelas” de El Toboso*. Madrid: El MUNDO.
- RUIZ CASTELLANOS, Alfonso (2014): *Hidalgos y conversos en la Mancha cervantina (siglos XV-XVI)*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.

SÁNCHEZ DUQUE, Isabel; ESCUDERO BUENDÍA, Francisco Javier (2014): *Manjavacas: La venta del caballero*. Guadalajara: AACHE.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Jesús (2016): “Miguel de Cervantes en la geografía de la Mancha”, en *Cervantes, su obra y su tiempo. Cuarto centenario (1616-2016)*. Pamplona: GRISO-Universidad de Navarra, el Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA), Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; Pamplona, Universidad de Navarra.

VELASCO, Jesús R. (2014): *A sixteenth century trial and the writing of Don Quijote*. [Blogs](#). Columbia University | LAIC, Department of Latin American and Iberian Cultures (online).

VIÑAS MEY, Carmelo; PAZ, Ramón (1963): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Fuentes documentales:

Abreviaturas: AHN (Archivo Histórico Nacional), AHT (Archivo Histórico de Toledo), OOMM (Órdenes Militares), ACHGR (Archivo de la Real Chancillería de Granada), ADC (Archivo Diocesano de Cuenca), APTO (Archivo Parroquial de El Toboso).

[Alonso del Pozo, alguacil de Quintanar de la Orden, contra García Lizana, Alcalde de Mota del Cuervo, sobre omisión en la causa de Juan Arias, enterrado fuera de sagrado. 1587] AHN. OOMM. AHT. Leg. 13995.

[Andrés de Carrión, hidalgo de Miguel Esteban, contra Pedro de Encinas, de Quintanar de la Orden y ex alguacil de Cartagena, por espaldarazos en el juego de pelota. 1578] AHN. OOMM. AHT. Leg. 12003.

[Diego Martínez, sacristán de El Toboso, contra Pedro Martínez Carpintero, mayordomo de la Iglesia Parroquial, sobre salarios y dietas. 1583] AHN. OOMM. AHT. Leg. 17396.

[El concejo de El Toboso contra Zarco Martínez y Cristóbal Hernández, sobre cómo sacar el ganado de los lechones de la villa. 1582] AHN. OOMM. AHT. Leg. 12643.

[El Fiscal contra Alonso Martínez Panduro, presbítero de El Toboso, y el resto de los curas de la villa, sobre no tener en sus archivos parroquiales las escrituras de sus patrimonios, capellanías y memorias a cuyos títulos están ordenados, según lo dispuesto por derechos sinodales del Priorato. 1610] AHN. OOMM. AHT. Leg. 17912.

[El Fiscal contra Fernando de Acuña, de Miguel Esteban, por portar armas. 1581]. AHN. OOMM. AHT. Leg. 5311.

[El Fiscal contra los clérigos de El Toboso, sobre haber asistido a ver correr toros en la plaza pública, correrlos y tirar baras, dando mal ejemplo en ver semejante espectáculo. 1610] AHN. OOMM. AHT. Leg. 17916.

[Francisco de Muñatones, de Murcia, contra Alonso Hernández de Quintanar de la Orden, sobre administración y cuentas. 1614]. AHN. OOMM. AHT. Leg. 2479.

[Juan Calderón “El viejo”, contra el concejo de El Quintanar de la Orden, sobre el oficio de barbero]. AHN. OOMM. AHT. Leg. 24573.

[Luis de Villaseñor solicita avocar penas de Ordenanzas. Quintanar de la Orden, 1584] ACHGR. 1430-1. Este legajo incluye la provisión de la creación de la Gobernación de Quintanar de la Orden en 1566.

[Martín López Haldudo, mesonero de El Toboso, contra Cristóbal de Benavente, sobre agravios que le hizo siendo juez de comisión. 1530]. AHN. OOMM. AHT. Leg. 11450.

[Padrones tributarios a cuenta de los diezmos de los collazos. El Toboso, 1583] AHN. OOMM. AHT. Leg. 13135.

[Pedro Ortiz y consortes, vecinos de El Toboso (To), contra Blas de Molina, vecino de la dicha villa, sobre agresión y derribo del rollo de la villa. 1563]. AHN. OOMM. AHT. Leg. 10451.

[Socuéllamos. Tierras ocupadas por los vecinos de Campo de Criptana en Socuéllamos a finales del siglo XVI]. Expedientes de Hacienda. Legajo 393, pieza n.º 8.

[Testamento de Francisco de Muñatonos]. AHPTO. Protocolos Notariales de Quintanar de la Orden, 1591. Libro 26122 (P-13161). Escribano Juan de San Martín. 1591/08/21. Fol. 381 v. y ss.

ACHGR. Ortiz, Miguel. Probanza. Puebla de Almuradiel (To). 1532. Sign. 4817-006.

ACHGR. Pacheco y Avilés, Fernando, Rodrigo, Diego y Magdalena. Real provisión ejecutoria de hidalguía. Argamasilla de Alba (Cr). 1591. Sign. 4578-024.

ACHGR. Villaseñor Ruiz, Francisco. Real provisión ejecutoria de hidalguía. El Quintanar de la Orden (Toledo). 1562-03-21. Sign. 4526-009.

ADC. Legajo 309. 4481. [Martínez Valiente, Esteban, clérigo. El Toboso. 1587]. Doctrina sospechosa.

ADC. Legajo 349. 4978. [Hernández, Agustín, barbero. El Toboso. 1599]. Profanar una cruz. Penitenciado.

ADC. Legajo 36. 511. [De Morales Botija, Juan. Solicitud de Familiatura del Santo Oficio en El Toboso. Genealogía. 1635].

APTO. Libro de Bautismos. 1585. Fol. 158 r. Cuarta y última inscripción del folio.